SECRETARÍA GENERAL

Código: MAGC –F12

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2023-1624

CONTRATO No:	CD-08-2023-1624
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN PARA EL ESTUDIO COMPRENSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA – CORPOINTELIGENCIA.**
SUPERVISION:	Asesor de Despacho/Secretaría Distrital de Gestión Social.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.
VALOR DEL CONTRATO:	Dos mil cuatrocientos veintitrés millones quinientos sesenta y seis mil setenta y seis pesos m/l($ 2,423,566,076.00) incluido IVA.

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario se reunieron **PATRICIA VARGAS GUZMAN,** Asesor de Despacho de la Secretaría Distrital de Gestión Social, en calidad de supervisor del contrato; **JENNIFER ANTONIA CHAVEZ JUNCO,** identificada con cédula de ciudadanía N.º **1.042.425.822** quien actúa en nombre y representación del contratista **CORPORACIÓN PARA EL ESTUDIO COMPRENSIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA – CORPOINTELIGENCIA** identificado con el NIT No. 900.640.221 – 1 y **MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS,** en calidad de Secretaria General del Distrito, delegada para la contratación, con el fin de liquidar el contrato en forma bilateral.

<u>CRONOLOGÍA DEL CONTRATO</u>:

PLAZO:	Será hasta el siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
FECHA DE INICIACIÓN:	Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023).
OTRO SI MODIFICATORIO No. 1:	OTROSÍ MODIFICATORIO No. 01 – MODIFICIACION DE LA FORMA DE PAGO y DEL PLAZO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-08-2023-1624. El plazo del contrato será hasta el diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
OTRO SI MODIFICATORIO No. 2:	OTROSÍ MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-08-2023-1624. Modificar Cláusula Séptima - Sujeción a las Apropiaciones Presupuestales establecida en el anexo de condiciones

	contractuales, quedando de la siguiente manera: ""El Contrato se encuentra amparado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 202300911 de fecha trece (13) de marzo de 2023, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202300913 de fecha trece (13) de marzo de 2023 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202303745 de fecha diecisiete (17) de noviembre de 2023".
OTRO SI MODIFICTORIO No. 3:	OTROSÍ MODIFICATORIO No. 3 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-08-2023-1624. VALOR A LIBERAR: El valor de los recursos a liberar identificados como inejecuciones, equivale a la suma de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y TRES PESOS ($167.417.043,00) M/L. CLÁUSULA TERCERA.- MODIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: La Cláusula Tercera.- Valor del Contrato, quedara así: CLÁUSULA TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico por la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($2.423.566.076) M/L.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	Dos mil quinientos noventa millones novecientos ochenta y tres mil ciento diecinueve pesos($2.590.983.119) M/L IVA incluido.
VALOR LIBERADO:	Ciento sesenta y siete millones cuatrocientos diecisiete mil cuarenta y tres pesos m/l ($ 167,417,043.00) incluido el IVA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Dos mil cuatros cientos veinti tres millones quinientos sesenta y seis mil setenta y seis pesos m/l($ 2,423,566,076.00) incluido el IVA.
VALOR EJECUTADO:	Dos mil cuatrocientos quince millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos con sesenta y ocho centavos m/l ($2,415,278,675.68) incluido el IVA.
VALOR PAGADO:	Dos mil cuatrocientos quince millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos con sesenta y ocho centavos m/l ($2,415,278,675.68) incluido el IVA.
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO:	Ocho millones doscientos ochenta y siete mil cuatros cientos pesos con treinta y dos centavos ($ 8,287,400.32) incluido el IVA.
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	Cero pesos ($0)

PAGOS REALIZADOS:

RESERVA	VALOR RESERVA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	ORD.PAGO	VALOR ORD.	FECHA ORD.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2023-1624

202302579	$ 2.401.743.000,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23042175	$ 253.253.824,00	2/2/2024
202302579	$ 2.401.743.000,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23037963	$ 254.670.812,00	6/12/2023
202302579	$ 2.401.743.000,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23034115	$ 254.800.280,00	4/12/2023
202302579	$ 2.401.743.000,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23027472	$ 255.729.296,00	28/9/2023
202302579	$ 2.401.743.000,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23020965	$ 253.713.404,00	15/8/2023
202302579	$ 2.401.743.000,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23010672	$ 45.423.844,00	29/5/2023
202302579	$ 2.401.743.000,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23023823	$ 250.947.429,00	12/9/2023
202302579	$ 2.401.743.000,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23010671	$ 19.054.461,00	29/5/2023
202302579	$ 2.401.743.000,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	24004129	$ 146.810.636,00	2/2/2024
202302579	$ 2.401.743.000,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23011784	$ 246.440.320,00	7/6/2023
202302579	$ 2.401.743.000,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23015682	$ 257.122.695,00	7/7/2023
202302580	$ 189.240.119,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23027474	$ 2.996.333,00	28/9/2023
202302580	$ 189.240.119,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23027473	$ 17.908.462,00	28/9/2023
202302580	$ 189.240.119,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23023825	$ 2.943.972,00	12/9/2023
202302580	$ 189.240.119,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23020967	$ 2.974.259,00	17/8/2023
202302580	$ 189.240.119,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23020966	$ 17.908.462,00	17/8/2023
202302580	$ 189.240.119,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23015684	$ 3.011.591,64	7/7/2023
202302580	$ 189.240.119,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23015683	$ 17.908.462,00	7/7/2023
202302580	$ 189.240.119,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23011785	$ 17.908.462,00	22/6/2023
202302580	$ 189.240.119,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23011786	$ 2.894.619,36	22/6/2023
202302580	$ 189.240.119,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23010674	$ 720.963,22	29/5/2023
202302580	$ 189.240.119,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23010673	$ 1.363.085,00	29/5/2023
202302580	$ 189.240.119,00	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23023824	$ 17.908.462,00	12/9/2023
202312525	$ 82.792.985,46	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23037839	$ 20.894.622,32	6/12/2023

202312525	$ 82.792.985,46	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23037964	$ 20.893.205,05	6/12/2023
202312525	$ 82.792.985,46	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	24004130	$ 8.199.025,06	4/3/2024
202312525	$ 82.792.985,46	CORPOINTELIGENCIA	PAGO PARCIAL	23042176	$ 20.877.689,03	4/3/2024
				TOTAL	**$ 2.415.278.675,68**	

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	320-47-994000025472	Cumplimiento	$259.098.311.90	Desde 21-03-2023 Hasta 07-04-2024
		Calidad del Servicio	$259.098.311.90	Desde 21-03-2023 Hasta 07-04-2024
		Salarios y prestaciones sociales	$129.098.311.90	Desde 21-03-2023 Hasta 07-12-2026
	320-74-994000012675	Responsabilidad civil extracontractual	$348.000.000,00	Desde 21-03-2023 Hasta 07-12-2023

GARANTÍAS OTROS SI :

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	320-47-994000025472	Cumplimiento	$259.098.311.90	Desde 21-03-2023 Hasta 19-04-2024
		Calidad del Servicio	$259.098.311.90	Desde 21-03-2023 Hasta 19-04-2024
		Salarios y prestaciones sociales	$129.098.311.90	Desde 21-03-2023 Hasta 19-12-2026
	320-74-994000012675	Responsabilidad civil extracontractual	$348.000.000,00	Desde 21-03-2023 Hasta 19-12-2023

ANOTACIONES ADICIONALES

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el supervisor certifica que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, para lo cual se anexa el informe de supervisiones y evidencias de ejecución.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2023-1624

2.- Que el contratista declara expresamente que el Distrito de Barranquilla cumplió con todas las obligaciones a su cargo emanadas del contrato, razón por la cual se declara a paz y salvo por todo concepto.

3.- Que el supervisor certifica que el contratista cumplió con los aportes en seguridad social Integral y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los soportes que obran en el expediente contractual.

4.- Los recursos no ejecutados en el contrato presente, por valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROS CIENTOS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($8,287,400.32) INCLUIDO EL IVA.,** SERÁN LIBERADOS A FAVOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. Remítase copia a la Oficina de Presupuesto para su trámite.

6.- Se deja constancia que el Distrito de Barranquilla NO impuso sanciones contractuales al contratista.

FINIQUITOS:

En consecuencia, de lo anteriormente escrito, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación de índole administrativo, financiero, contractual o judicial.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2024.

JENNIFER ANTONIA CHAVEZ JUNCO
Representante Legal
CORPOINTELIGENCIA.
Contratista

PATRICIA VARGAS GUZMAN
Supervisor

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General

Proyectó: Patricia Vargas Guzmán, Asesor, Secretaría Distrital de Gestión Social–Supervisor del Contrato
Reviso: Carolina Atehortua M – Asesora Secretaría General
Aprobó: Jose Caicedo Feoli – Jefe de Contratación